Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/C/SG/COF/15/01

IBERDROLA GENERACIÓN NUCLEAR
C/ Tomás Redondo, 1 – B3P1C035
28033-MADRID

A la Atn.: [redacted]

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 5730
Fecha: 27-07-2015 09:53

ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DEMOSTRACIÓN DE CANALES PARA USO DEL MATERIAL NSF EN ELEMENTOS DE COMBUSTIBLE DE DISEÑO GNF2, DE LA CENTRAL NUCLEAR COFRENTES

Con fecha 14 de noviembre de 2014, procedente de la central nuclear Cofrentes (CNC), se recibió en el CSN (nº de registro de entrada 43979), la solicitud de aceptación de un programa de demostración de canales para uso de material NSF en elementos de combustible de diseño GNF2. La propuesta se ha presentado de acuerdo con la Instrucción del CSN IS-02 sobre actividades de recarga en centrales de agua ligera y a la Orden Ministerial de fecha 10 de marzo de 2011 por la que se concedió a la central la Autorización de Explotación en vigor.

El titular presenta esta solicitud de aceptación de un programa de demostración de canales de material NSF al objeto de probar esta nueva aleación en busca de un material que presente más resistencia al arqueo del canal derivado de la corrosión galvánica que el actualmente utilizado, Zircaloy, y ampliar la base de experiencia operativa del NSF como material de canal, como una forma gradual de avanzar hacia una fase posterior de uso en recargas completas de NSF.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 22 de julio de 2015, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente, con la condición recogida en el Anexo. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear

Madrid, 22 de julio de 2015

LA SECRETARIA GENERAL

María Luisa Rodríguez López

C.c.: SCN, SIN, IMES, INNU, JPCOF

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ANEXO

CNC debe contemplar, en su programa de seguimiento del comportamiento del NSF como material de canal, la toma de medidas de corrosión en caras de canales de elementos combustibles tanto controladas como no controladas, la recopilación de datos que se vayan obteniendo en cuanto a hidruración de canales, y la recopilación de resultados del seguimiento relativo al arqueo de canales de la base de datos experimental, que deberán ser remitidos al CSN en el informe de resultados del seguimiento del comportamiento del NSF para cada ciclo.